

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CERETANIA
DE INVERSIONES SICAV, S.A.**

En Madrid, a 25 de noviembre de 2024

Muy señor mío:

Por la presente, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ceretania de Inversiones, SICAV, S.A. (la "Sociedad") de fecha 26 de septiembre de 2024, tengo el placer de convocarle para una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2024, a las 10.00h, en primera convocatoria y, si procediera, el día 28 de diciembre de 2024, a las 10.00 h, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Concha Espina número 8, 1 Izquierda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Nombramiento de los auditores de cuentas.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción del acta de la reunión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Derecho de información.- De con lo establecido en los artículos 93 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, el derecho de asistencia y representación se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, esto es, artículo 179 y 184 de la misma.

Reciba un cordial saludo,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

